

DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 22 de julio de 1818.

Santa Maria Magdalena.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de PP. Trinitarios descalzos : se reserva á las siete y media.

Sale el Sol á las 4 h. 46 m., y se pone á las 7 h. 14 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
20 11 noche.	19 grad.	28 p. l. 1	S. O. desp. N. E. nubes.
21 7 mañana.	18	5 28	8 N. O. nubes.
id. 2 tarde.	23	2 28 - 1	6 S. idem.

ALEMANIA.

Francfort 21 de Junio.

El artículo 5.º del tratado de Paris del 20 de Noviembre habia hecho prever que en el otoño de este año habria una reunion de las cuatro potencias que firmaron dicho tratado hecho con el Rey de Francia, por cuanto en este artículo se prevenia que al cabo de tres años debia examinarse si existian ó no todavia los motivos que obligaron entonces á ocupar con tropas las provincias de Francia fronterizas á otros estados.

Por consiguiente, aunque puede considerarse como sabido el objeto de está reunion, que se verificará como está resulto, no obstante, estas potencias han creido conveniente encargár á sus ministros residentes en las cortes extrangeras que declaren que la reunion tendrá únicamente por objeto el que queda expresado, y en consecuencia solo se verificará entre las cuatro potencias que firmaron con la Francia el tratado del 20 de Noviembre; que se ocupará exclusivamente en esto, y que no tratará de otras cosas, las cuales por su naturaleza, y por los tratados que debian servirles de fundamento, harian indispensable la cooperacion de las otras potencias.

Con arreglo pues á esto precisamente deben rectificarse los artículos publicados en algunos periódicos, los cuales han atribuido á esta reunion de los Monarcas un obj to, si no enteramente falso, á lo menos falto de la exactitud y claridad con que deben darse estas noticias: así pues las declaraciones que realmente han hecho los agentes diplomáticos de las cuatro potencias no han podido menos de ser conformes á lo que va dicho, y de ningún modo en otros términos.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 4 de julio hasta 7 del mismo.

Día 4. = H.n entrado un portugues y diez españoles.

Y han salido dos franceses , dos ingleses y un holandés.

Día 5. = Han entrado un diate portugues de NO. , y cinco embarcaciones menores españolas de poniente y Sanlúcar.

Y han salido un holandés , un ingles y tres españoles.

Día 6. = Entraron tres portugueses , un sueco y nueve españoles.

Y ha salido una polacra española.

Día 7. = Entraron un portugues , un sueco y quince españoles.

Y ha salido un ruso y un español.

El diario mercantil de Cádiz de 3 y 7 de Julio contiene lo que sigue :

El del 3.

Ferrol 20 de Junio. = Han llegado á la Coruña cinco ó seis buques procedentes de la Habana, de donde salieron el 6 de mayo último con el comboy, y entre ellos el bergantin *Soldado español* y la fragata *Aurora*, los que fueron perseguidos por una corbeta de 36 cañones hasta la vista de estos puertos. El 22 del pasado salieron de dicho Puerto la corbeta *Fama* y la goleta *Galgá* á cruzar hasta Canarias, y de allí á los cabos de S. Vicente.

El del 7.

Extracto de la lista del Lloid del día 26 de mayo próximo pasado.

Buenos Aires 15 de Febrero. = „ La fragata inglesa *Mary Ann*, capitán Hadaway, de Rio-Janeiro á Valparaíso, que fue conducida al Callao por la fragata de guerra española *Venganza*, ha sido dada por buena presa incluso su cargamento. — La *Idra*, capitán Whaler, de Plymouth, que fue igualmente conducida á dicho puerto, ha sido dejada en libertad. = Todos los puertos de la América del Sur pertenecientes á colonias españolas han sido declarados por el Virrey de Lima en estado de bloqueo excepto el Callao, las islas de Sta. María y Chile. = Un bergantin corsario mandado por Chase, con 60 hombres de tripulación, pero sin patente alguna de este gobierno, y que se recela lleva comision de Artigas, salió á cruzar; el buque era de propiedad española; es de los apresados por uno de nuestros corsarios y dado en este puerto por buena presa.

La *Veloz Valenciana*, de la Guaira á Cádiz, fue apresada el 17 del pasado en la lat. 36.º 20.4 long. 4.º de Cádiz por el corsario insurgente *Criollo*, de 10 cañones y 105 hombres, destinado al cruceiro del cabo de S. Vicente en conserva de cuatro bergantines y una corbeta. La *Veloz* fue incendiada después de trahordarle su carga.

Londres 23 de mayo. — Se han recibido noticias de Rio Janeiro con fecha 16 de marzo, y aseguran que la expedicion que salió de Lima el día 9 de diciembre habia llegado á su destino, Talcahuano, no muy distante de Valparaíso, y que se preparaban á emprender un refuado ataque á fin de reconquistar el reino de Chile. El puerto de Valparaíso estaba bloqueado por dos ó tres buques de guerra.

Precios corrientes de dicha plaza del día 6 de julio.

<i>Frutos ultramarinos.</i>		
Azúcar de la Habana arro-	Flor.	23 à 25
ba rs. pts. 41 á 47 y 42 á 48	Sobre.	18 à 20
Blanca sola.	Certe.	10 à 15
Terciada idem.	Añil flor de Caracas.	22 à 24
Añil tizate de Guatemala	Sobre.	17 à 19
lib. rs. pta.	Corte.	10 à 16
	Añil de la China.	31 à 20

Algodon de varita ql. ps. 44 à 45	Suelas curtidas lib. cuartos. 28 à 32
Giron. 48 à 50	Vainillas sup. el mill. ps. } 180 à 320
Caracas. 44 à 44½	Id. corrientes. }
Guayana. 51 à 53	Inferiores. }
Lima. à 46	Xalapa el quintal. 54 à 58
Pernambuco. 1. ^a 64 à 68	Zarza de Hond. arroba ps. 16 à 17
2. ^a 60 à 66	De la Costa. 00 à 00

Caldos.

Báls. del Perú lib. rs. pta. 26 à 28	Aguardiente de 58 p. 8 bar-
Tolú. 10 à 11	ril á bordo de 4½ ar-
Copal. 6 à 7	robas ps. 34 à 36
Cacao Caracas fan. ps. . 62 à 69	Id. en barril de menor
Guayaquil. 25½ à 26½	cabida. 30
Cáscara de Guan. lib. rs. pta. 5 à 10	Prueba de aceite cada bota. 184 à 188
Calisalla. 4 à 8	Id. de Holanda id. . 137 à 139
Colorada. 10 à 12	Id. anisado. 145 à 150
Piura. 2 à 5	Id. de Mallorca ps. fs. . 120
Loja. 7 à 15	Vino tinto de Cataluña ps. 42 à 46
Cartagena rs. vn. . . . 3 à 4	Id. de Valencia id. . 38 à 40
Café libra rs. vn. . . . 5 à 5½	Id. blanc. de Málaga ps. fs. 50 à 54
Carey libra rs. vn. . . . 150 à 200	
Chap. de astas mill. ps. fs. 24 à 26	
Cobre del Perú el quintal ps. 24 à 26	
Caracas y Veracruz. . . . 20 à 22	
Cueros de Buenos-Aires las	
35 lbs. en tierra rs. pta. 66 à 68	
De la Habana, Veracruz y	
Caracas libras cuartos. 22 à 24	
Etaño el quintal ps. . . . 25 à 26	
Grana superior ar. auc. } 134 à 146	
Corriente. }	
Inferior. }	

Papel.

Granilla. 36 à 38	Florete superior de Cataluña
Lana de Vicuña lib. rs. pta. 32 à 34	cada resma rs. vn. . . . 84 à 86
De Buenos-Aires quintal ps. 24 à 30	Florete corriente. 55 à 62
De Guanaco. 8 à 10	Medio florete. 38 à 41
Polv. de grana arrobas ps. 16 à 18	Alcoy florete. 45 à 46
Pimienta de Tabasco libras	Medio florete. 34 à 37
cuartos. 21 à 23	De Imprenta. 26 à 28
Pimienta fina libra rs. vn. . . . 5	De estraza. 12 à 13½
Palo Campeche ql. rs. pta. 17 à 18	
Moralet. ps. à 8	
Brasilete ps. 9 à 10	
Sebo de Buenos-Aires quin-	
tal ps. fs. à 12	

Cambios.

Granilla. 36 à 38	Descuentos de pagares 6 á 8 p. 8
Lana de Vicuña lib. rs. pta. 32 à 34	Idem de letras 5 á 6 p. 8
De Buenos-Aires quintal ps. 24 à 30	Madrid á 90 dias fecha 1 á 1½ p. 8 péc.
De Guanaco. 8 à 10	Idem á 40 dias par.
Polv. de grana arrobas ps. 16 à 18	Idem corto 1 p. 8 ben.
Pimienta de Tabasco libras	Londres 40½ al ½.
cuartos. 21 à 23	Paris á 80.
Pimienta fina libra rs. vn. . . . 5	Hamburgo 92 á 93.
Palo Campeche ql. rs. pta. 17 à 18	Amsterdam. } sin papel.
Moralet. ps. à 8	Génova. }
Brasilete ps. 9 à 10	Gibraltar á 8 d.v.f. 2 pl. 8 ben.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 6. = (Sin cambio conocido.)

Sacedon 10 de Julio.

Hoy á las siete y media de la tarde han llegado sin la menor novedad á esta villa SS. MM. y A. despues de un viage feliz, y han sido recibidos con las mas expresivas demostraciones de amor, respeto y fidelidad por un inmenso gentío, tanto de este pueblo como de los lugares del contorno, que

desenganchando las mulas conlajo á las Reales Personas á brezo hasta la casa destinada para Real palacio; no habiendo cesado en todo el tránsito los vivas y aclamaciones con que estos leales habitantes manifestaban su entusiasmo y grata satisfacción á vista de tan amados Soberanos.

Inmediatamente que llegaron SS. MM. al palacio recibieron á besar su Real mano al reverendo obispo y cabildo de Cuenca, á varias corporaciones, á la oficialidad de su Real guardia, y á diferentes personas distinguidas que se habían reunido en esta villa.

Idem 11.

SS. MM. y el Sermo Sr. Infante D. Francisco de Paula han descansado de su viaje, y continúan sin la menor novedad en su importante salud.

Idem 12.

SS. MM. y A. siguen sin la menor novedad en su importante salud, y el Rey nuestro Señor ha principiado á tomar las aguas.

Madrid 13 de Julio.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Circular de la primera secretaría de Estado á las de Guerra, Marine, Gracia y Justicia, Hacienda y al Consejo Real.

«Las noticias oficiales recibidas hoy de Gibraltar y Andalucía confirman la existencia de la peste en Tánger, donde morían ya á fines de Junio último ocho y mas personas diariamente; añadiendo los mismos avisos que tambien se habia manifestado aquel terrible contagio en las poblaciones de Tetuan y Fez con igual malignidad y tan rápidos estragos como en Tánger. Nuestro peligro crece por lo tanto á medida que semejante calamidad se extiende por la costa norte del Africa hasta casi su extremo occidental, siguiendo convergentemente la direccion del litoral de España. ¿ Quien reflexionará sin estremecerse que una embarcacion cruza en breves horas el pequeño brazo de mar que separa los dos continentes? El habitante de Tarifa puede contar las víctimas que al frente de sus mismos ojos y de su domicilio va amontonando un enemigo tanto mas formidable cuanto mas imperceptible. Esta situacion tan funestamente precaria ha llegado pues al punto de que nadie debe lisonjearse de impedir la entrada de su pais á la mortífera enfermedad que nos amenaza, sin un despreñamiento general de intereses, sin una combinacion fraternal de todos los ramos, autoridades, y aun particulares, sin una vigilancia nimia y un zelo ardiente de parte de los empleados en el resguardo de la salud pública, y sin una entereza suma en los gefes responsables, que deben imponer irremisiblemente á los reos en materia de sanidad los severos castigos que previenen las leyes, y la misma pena capital siempre que el delito la merezca. Considérese que el menor descuido, la mas leve omision puede costar la vida á millones de españoles, incluso los culpados y sus familias: entonces reconocerán el magistrado, el militar y el ciudadano que la dulzura, la indulgencia, la compasion, sentimientos posibles en tiempos tranquilos, son en el presente crímenes de los mayores que se cometen, verdaderos atentados contra el Rey, la patria y la humanidad; y que solo cumpliendo cada uno con su deber mas allá de lo que el deber exige, y escarmentando á ejemplo de los miserables que se complacen en destruir toda relacion social, es como se puede salvar la monarquía, y merecer bien del Soberano. Mayores y mas simultáneos esfuerzos se necesitan para preservar el Estado de una peste anala de Levante que para rechazar una invasion extranjera.

«H. aquí las reflexiones que en el amor solícito de S. M. por la felicidad de sus fieles vasallos le ha dictado su augusta prudencia, justamente estimulada por los progresos espantosos de ese cruel azote tan próximo en el día de sus dominios. S. M. me manda comunicarlas á V. E. como la expresion terminante de su Real voluntad, y quiere sean circuladas profusamente á las dependencias de ese y demas ministerios, para que todo el reino se penetre de la inquietud, de la prevision y del sistema de S. M. en la actual orbi, de las estrechas obligaciones que al efecto se imponen á quienes haya lugar, y de la gravísima responsabilidad, que sin excepcion alguna se le exigirá cuando falten á ellas por su desgracia y la de la España. Palacio 9 de Julio de 1818.»

NOTICIAS PARTICULARES DE BARGELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Cristian Werstein soldado de inválidos inhabiles, residente en esta ciudad, acudirá á la Secretaría de la Capitanía general para recoger un documento que le pertenece.

Antonia Samon, vecina de esta ciudad, se presentará en la Secretaría del Gobierno de la misma á entregarse de una Real orden por la que se ha servido S. M. concederla la pension de 3 rs. vn. diarios desde el día 12 de marzo de 1812 que fue el siguiente al del fallecimiento de su marido Celestino Roca, individuo que fue del tercio de miqueletes de este principado, ahorcado por los enemigos en castigo de haberle encontrado con las armas en la mano, vestido de paisano.

Habiéndose admitido la postura de nueve mil duros plate por el arriendo del arbitrio de 16 maravedis vellon en cuartillo de aguardiente, y 24 en el de licores en su consumo impuesto con Real Decreto de 5 de Noviembre próximo pasado por lo respectivo á los que se consuman en esta ciudad, su marina y rastro por el término de un año, contadero desde primero de Agosto próximo hasta 31 de Julio de 1819: se hace saber al público que se admitirán mejoras y se efectuará el remate mañana día 23 de este mes al medio día en casa del Señor Intendente, con las condiciones de la tábá que se hallará en la escribanía mayor de la Intendencia, y en poder del pregonero Salvador Lletjós.

Habiendo venido á mi noticia que Doña María Sarriera y Dalmau tiene en venta la casa que posee en la esquina de la calle de la Palma de San Justo, como que se le ha ofrecido la cantidad de 200000 catalanas; se advierte á cualquiera que sea el comprador que dicha casa está de eviccion por una casa vinculada que vendió á Estevan Mitjans, mercader al por menor (en el día difunto) en el año de 1784; y quien da este aviso es el que debe entrar, (el ó sus hijos, por órden de primogenitura con un estrecho vínculo) en el goce del uso de fruto de dicho patrimonio vinculado, seguida la muerte de dicha Sra. como heredero directamente llamado por el testador. — Antonio Sarriera y Dalmau

Por disposicion del Sr. Comandante militar de marina de esta provincia, el corredor Josef Grous, subastará á las 6 de la tarde de este día, en el parage acostumbrado del anden, y rematará á favor del mas beneficioso postor, el laud de pesca, propio de Juan Gran, con los enseres que constan del inventario que manifestará dicho corredor.

Los acreedores de Gabriel Camp é hijo deben juntarse con permiso del Real Consulado en la sala del tribunal á las 4 de la tarde de hoy, y se da este aviso para que concurren sin falta por ser urgente su asistencia.

REAL LOTERÍA DE PREMIOS.

Lista de los números premiados en el sorteo PRIMERO de julio de la Real Lotería moderna, celebrado en Madrid el día 15 del mismo, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los billetes despachados en esta ciudad y provincia.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
534	24.	9220	24.	19114	24.	23223	24.	29463	200.
535	24.	11243	24.	20337	24.	23228	24.	29481	100.
2013	24.	11294	24.	20378	24.	23231	24.	31453	5000.
2744	24.	11719	24.	21003	24.	23250	24.	31467	40.
4637	24.	11729	24.	21053	100.	25025	24.	31761	24.
4653	24.	11736	24.	21070	24.	25050	24.	31764	24.
5003	24.	12103	24.	21083	24.	27917	24.	31777	24.
5007	24.	14009	24.	22509	24.	27918	24.	32366	200.
5018	24.	14029	24.	22512	24.	27930	24.	32374	24.
7224	24.	16249	100.	22556	24.	27955	24.	34423	24.
8818	24.	16308	24.	22558	24.	27986	24.	36511	24.
9105	24.	16820	24.	22562	50.	26990	24.	36535	24.
9114	24.	17001	24.	22585	24.	29435	24.		
9151	50.	19108	50.	23216	24.	29447	24.		

Los expresados 68 billetes premiados importan 7282 ps. fs. equivalentes á 145.640 rs. vn.

El sábado próximo día 25 del corriente al medio día se cerrará el despacho de los billetes del SEGUNDO SORTEO de este mes que se ha de celebrar en Madrid el día 30 del mismo.

REAL LOTERÍA DE GRANDES PREMIOS.

Continúa el despacho de los billetes correspondientes al SORTEO CUARTO que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de setiembre próximo con la distribución de premios que se ha anunciado. Barcelona 21 de julio de 1818. = Francisco de Xipell.

Idem primitiva. Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el día 13 de julio 17, 80, 45, 87 y 62.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

De Valencia, Burriana, Tarragona y Torredembarra en 9 días, el patron Domingo Adam, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, de 25 toneladas, con cueros á los señores Vilardaga, Juliá y Rainals. = De las Aguilas y Tarragona en 16 días, el patron Vicente Mauri, ibizenco, jabeque Virgen del Carmen, de 17 toneladas, con esparto obrado á varios. = De Mahon en 3 días, el patron Sebastian Cabrisas, catalan, jabeque San Sebastian, de 40 toneladas, con trigo y lana á varios: trae la correspondencia. = De Alicante y Tarragona en 8 días, el patron Juan Cupiters, español, laud San Judas Tadeo, de 20 toneladas, con harina, cáscara de granada y otros géneros á varios. = De Gorfú, Marsella y San Feliu en 44 días, el patron Feliu Molinas, catalan, jabeque Virgen de los Dolores, de 25 toneladas, con aceite á la orden. = De cruzar en un día, la polacra de guerra guarda-costas nombrada Carmen, del mando del alférez de navío de la Real Armada D. Josef

Guimbarda, de porte 8 cañones y 65 plazas: conduce detenido el buque siguiente: de Génova en 6 días, el capitán Juan Bautista Colombino, sardo, pingue Virgen del Rosario, de 53 toneladas, con habones, cacao, tabaco y otros géneros.

Dileta. De 83 cuarteros de habones de Génova á 40 rs. 12 d. la cuartera, en casa Sivilla, almacén de la calle del Conde del Asalto: véndese por cuarteras, cortancas y medios cortancas; y durará hoy y mañana.

Fiestas. Mañana día 23 del corriente, en la iglesia parroquial de nuestra Señora de los Reyes vulgarmente dicha del Pino, se celebrarán los anuales cultos al glorioso obispo San Liborio, abogado contra dolores de arenas é hizada: á las 10 se cantará solemne oficio con asistencia de la música de la misma iglesia, y sermon que dirá de las glorias del Santo el R. P. Agustín Jaumeandreu, C. R. T.: inmediatamente de concluido el oficio se empezará el triduo del Santo, que se hará á la misma hora en los dos días consecutivos, y se concluirá con los gozos del Santo.

Hoy día 22, en la parroquial iglesia del Apóstol San Jaime, á expensas de algunos devotos se solemnizará la fiesta de Santa Maria Magdalena, con solemne oficio que á las 10 de la mañana cantará la Rda. Comunidad; y por la tarde á las 7, después de rezado el santísimo rosario, con el serafico trisagio cantado por la capilla de música de la Santa iglesia Catedral; terminándose la funcion con los gozos de la Santa.

Libros. Novena al sagrado corazón de Jesus. = Oraciones para implorar una buena muerte compuestas por una virgen protestante, y convertida á la Religion católica á la edad de quince años. = Reducciones de monedas francesas y españolas. = Octavarios del sacramento de la congregación de Santa Teresa. = Juegos de mediator, rebesino, malilla, cientos, tresillo y algebréz. = Aranceles de notarios. = Constituciones de Santa Cecilia. = Método de jugar á la lotería. = Dulce lamento de Jesus al pecador y respuesta del pecador arrepentido. = Ejercicios de los monjes de la Trapa. = Relación de Fr. Brocardo. = Sentimientos de penitencia de un religioso de la Trapa. = Carta de un religioso de la Trapa á su madre. = Se hallarán en la oficina de la viuda Sastres calle den Petrichol.

Manual General del servicio de los Estados Mayores. = Prontuario para la Caballería. = Se hallarán en la librería de Piferrer.

Ventas. En el almacén de Juan Ferrer, calle den Bennire, se venden quesos de Holanda en bolas por mayor y menor á precio equitativo.

Se venden botellas de vino de Málaga muy superior á 6 rs. vn. la botella, en la tienda de loza inglesa debajo la vuelta de los Encantes, frente de la casa Lonja.

Retorno. En el meson de la Buena Suerte hay una tartana de retorno para Peróñis, otra para Figueras y una calesa para Girona.

Alquiler. En uno de los mejores y mas hermosos puntos de vista del llano de esta ciudad, y cerca el convento de nuestra Señora de Gracia, está para alquilar una casa de campo bastante capaz, con su buena caballeriza y cisterna: cualquiera que guste alquilarla se conferirá con D. Ignacio Pallós, calle de la Canuda, núm. 24, para tratar del ajuste.

Pérdidas. Cualquiera que haya recogido una almendra de pendiente, que se perdió desde la casa de Juan Rosell, que la tiene en los Escudellers blancs, núm. 6, hasta la puerta del Palso, sírvase devolverla en casa del mismo Rosell, que enseñarán la otra igual y darán una gratificación.

Cualquiera que haya encontrado seis pesetas y media con algunos cuartos, que se perdieron por varias calles de esta ciudad, tenga la bondad de entregarlas en la calle de las Beatas, en casa Basols, que su dueño dará las gracias y seis reales vellón de gratificación.

Hallazgo. El día 3 del corriente se encontró en la Santa iglesia Catedral un anillo de oro de arracada: el que lo haya perdido lo encontrará en la casa núm. 5, calle Nueva de San Francisco, frente la capilla de Santo Espíritu, segundo piso.

Servientes. En la Fonda del Falcon, frente del teatro, darán razon de un joven italiano de oficio repostero, que desea hallar acomodo en alguna casa particular para servir en dicho oficio ó en el de cocinero.

En la Rambla, frente de San Josef, casa del revendedor, núm. 8, darán razon de una viuda sola de 45 años de edad, que desea encontrar casa para servir de cocinera.

Un sugeto castellano que habla el frances, sabe escribir y contar, cortar el pelo y algo de guisar, desea hallar á quien servir aunque sea para salir fuera de la ciudad, y tiene quien le abona: dará razon el portero de la Tesorería.

Nodrizas. Una ama que tiene la leche de siete meses desea criatura para criar fuera de su misma casa, y tiene quien la abona: darán razon en la calle den Codols, núm. 4, primer piso.

Quien necesite una ama para criar en su propia casa, cuya leche es de 16 meses, acuda á la calle den Jaume Giral, casa núm. 20.

En la calle den Roig, casa fabrica núm. 11, primer piso, darán razon de otra ama que tiene la leche de trece meses y desea criar.

Francisco Lluch y Costafreda, calle de los Asahonadors, informará de una ama recién parida que desea criatura para criar.

De otra que tiene la leche de dos meses y desea criar darán razon en la calle de Santa Ana, casa núm. 36.

Erasmo Fargas, maestro zapatero, que vive en la travesía de San Ramón, tienda de la casa núm. 36, informará de una ama viuda que desea criar en casa de los padres de la criatura.

Nota. En la traduccion de la carta de D. Antonio Sola que se publicó en el diario de anteayer, el nombre propio Terretti en todos los lugares que se encuentra debe leerse Ferretti. En la 2.^a página de la misma, línea 19 debe decir abrazadas en lugar de abrazados. En la página 3.^a línea 20 debe decir S. Martin á Toledo en lugar de S. Martin en Toledo. En la misma página línea 29 en lugar de otras bellas en Zaragoza, debe leerse otras bellas obras en Zaragoza, y en la página 6 línea 11 debe leerse conocidas en lugar de conocidos.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la misma comedia nueva de ayer *El valle del torrente* ó sea *El huérfano y el asesino*, cachucha y sainete *La dote de la sargenta* ó sea *La vieja chasqueada*. A las siete y media.

Entrada de anteayer 2075 rs. vn.

Cambios de ayer: Vales Reales 73½ y 73½ p. c. d.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.,
calle de la Librería.